

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5

ÁREA: VALORES

TÍTULO: VIVIR EN SOCIEDAD

TUTORA:

ETAPA: Primaria

CICLO: tercero

CURSO: 6º A

CURSO ESCOLAR: 2023/2024

TEMPORALIZACIÓN: 4 SESIONES

UD: VIVIR EN SOCIEDAD

JUSTIFICACIÓN:

ODS 10. Reducción de las desigualdades. Toda la ciudadanía, en cualquiera de sus etapas vitales, incluidas la infancia y la adolescencia, debe tener garantizado por parte de las instituciones el respeto de sus derechos fundamentales. En la situación de aprendizaje que se propone, se señala que la función principal del Defensor del Pueblo Andalúz es, precisamente, la defensa de los derechos de la ciudadanía en el ámbito de la comunidad autónoma.

Se plantea esta experiencia de inicio para trabajar sobre los saberes básicos de la situación de aprendizaje: los fundamentos de la vida en sociedad, la empatía hacia las demás personas, los afectos, la familia, la amistad y el amor. Partimos de una institución real, cuyas funciones se exponen en un texto adaptado de la página web del Defensor del Pueblo Andalúz.

De esta manera y mediante las propuestas de reflexión posterior, así como siguiendo el hilo que se mantiene en toda la situación de aprendizaje, los saberes básicos se trabajan desde un enfoque competencial fomentando el diálogo, la participación y la argumentación. En esta situación se promueve entre el alumnado el autoconocimiento, la autonomía moral, así como la importancia de actuar y de interactuar de acuerdo con las normas y con los valores éticos.

Todas estas competencias se desarrollan mediante estrategias de participación cooperativa, de pensamiento y, en concreto, en el debate final.

Como producto final, el alumnado tendrá que elaborar en equipo un **cartel** para la exposición en el que quedarán recogidas las reflexiones sobre la amistad y sobre las relaciones sociales.

Ante la posibilidad de que se produzcan determinados momentos de **DOCENCIA NO PRESENCIAL**, se hace imprescindible establecer una serie de adaptaciones en el marco de la organización del currículo, la metodología didáctica, la evaluación y unificar criterios dentro de la autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes y su profesorado, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza–aprendizaje para que la formación académica del alumnado no se vea afectada.

En las UD's se señalará (marcando en negrita) la priorización de **contenidos y los criterios de evaluación** que se consideran imprescindibles, las actividades que se proponen, las adaptaciones metodológicas y las estrategias e instrumentos de evaluación.

Se propondrán **actividades** abiertas, lúdicas y creativas, a través de plataformas virtuales como SÉNECA/PASEN y MOODLE Centros, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado. Se diseñarán tareas interdisciplinarias que implicarán un conocimiento global y el desarrollo integral del alumnado.

Se pondrá en práctica una **metodología** activa centrada en el alumnado y que favorezca el aprendizaje autónomo.

Se utilizarán diferentes estrategias de **evaluación** (exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, etc.). La evaluación guardará una relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con los métodos pedagógicos utilizados y servirá tanto para la docencia presencial como para la no presencial.

Perfil de salida				
descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evaluación
CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y con valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	VCE.3.B.2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado de las personas mayores.	RÚBRICAS
			VCE.3.B.4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a la ciudadanía española. El terrorismo. El Estado de bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de derecho como garantía de la democracia y de la libertad.	
		2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca	VCE.3.B.2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado de las personas mayores.	RÚBRICAS
			VCE.3.B.3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y de los agentes de	

		de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.	seguridad.	
		2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.	RÚBRICAS

ACTIVIDADES/EJERCICIOS/TAREAS	
Página inicial (pág. 30) • El Defensor del Pueblo Andaluz: se invita al alumnado a reflexionar sobre las instituciones que deben velar por el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía. • Creamos un muro de mis derechos para trabajar sobre los derechos y sobre los deberes del alumnado. • Metodologías activas: - Aprendizaje lúdico. - Estrategia de pensamiento «6W» para analizar el texto. - Trabajo cooperativo en la lectura compartida para trabajar en la sección «Y tú, ¿qué piensas?». 2. ¡Investiga! (pág. 31) 3. Metodologías activas: - Aprendizaje lúdico. - Trabajo cooperativo. Lectura del contenido mediante la técnica «Rompecabezas». - Estrategia de pensamiento «Razonas, pones pegas, contestas, sintetizas» tras la lectura del contenido.	

4. **¡Analiza!** (pág. 32)

5. Jugar a «Palabras encadenadas» para trabajar con el vocabulario de la situación de aprendizaje.

6. Metodologías activas:

- Aprendizaje lúdico.
- **Trabajo cooperativo. La actividad 1 se puede realizar con la estructura «Cabezas pensantes».**

7. **¡Transforma!** (pág. 33)

8. Metodologías activas:

- Aprendizaje lúdico.
- Trabajo cooperativo. Las actividades del apartado «A debate» se pueden trabajar mediante la técnica «Asamblea de ideas».

Estrategia de pensamiento «Círculo de puntos de vista» para profundizar en la argumentación del debate.

OTROS ELEMENTOS UNIDAD DIDÁCTICA				
MODELOS METODOLÓGICOS	PROCESOS COGNITIVOS	RECURSOS	AGRUPAMIENTOS	ESCENARIOS
☒ Modelo discursivo/expositivo. ☐ Modelo experiencial. ☒ Enseñanza directa. ☒ Aprendizaje cooperativo ☒ Trabajo individual. ☒ Trabajo por tareas. ☐ Otros.	☒ Reflexión ☒ Argumentación ☒ Exposición ☐ Actividad y experimentación ☒ Participación ☒ Establecimiento de relaciones. ☐ Funcionalidad. ☒ Creatividad ☒ Interacción. ☐ Significatividad. ☒ Aplicación a otros contextos ☐ Emisión de juicios críticos ☐ Otros.	☒ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) ☒ Material fungible ☒ Ordenador/PDI ☒ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) ☒ Internet ☐ Recursos personales extras ☐ Otros.	☒ Tareas individuales. ☒ Agrupamiento flexible. ☒ Parejas. ☒ Pequeño grupo. ☒ Gran grupo. ☐ Grupo interclase. ☐ Otros.	☒ Aula ☐ Pasillos ☐ Patio ☐ Aula de informática ☐ Aulas de otros cursos ☒ Casa ☐ Barrio ☐ Otros dentro del centro. ☐ Otros fuera del centro

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO (RÚBRICA)

Competencia específica					
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y con valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.					
	Indicadores de logro				
Criterios de evaluación	Sobresaliente	Notable	Bien	Suficiente	Insuficiente
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz	Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con frecuencia, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, casi siempre, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz	A veces, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, con frecuencia, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con ayuda, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, en ocasiones, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con dificultad, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, haciendo rara vez uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.

2.2. Interactuar con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas.	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, con frecuencia, con contextos y con problemas concretos.	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, en ocasiones, con contextos y con problemas concretos.	A veces interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, en ocasiones, con contextos y con problemas concretos	Apenas interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales
2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Ejecuta proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Con frecuencia, ejecuta proyectos grupales, escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	A veces, ejecuta proyectos grupales, escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Con dificultad, ejecuta proyectos grupales, escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Apenas ejecuta proyectos grupales, sin escuchar de manera activa ni interaccionando con empatía.

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	☐ Observación directa del trabajo diario. ☐ Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación ☐ Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). ☐ Valoración cualitativa del avance colectivo. ☐ Otros.	☐ Observación directa. ☐ Rúbricas ☐ Actividades evaluables. ☐ Documentos gráficos o textuales. ☐ Debates e intervenciones (videoconferencia) ☐ Proyectos personales o grupales. ☐ Representaciones y dramatizaciones. ☐ Elaboraciones multimedia. ☐ Cuestionarios/Formularios ☐ Presentaciones ☐ Escalas de Observación ☐ Otros:	La evaluación tendrá como clave la rúbrica correspondiente a la unidad.

ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
	Esta situación de aprendizaje contribuye a que el alumnado se enfrente a retos y a desafíos que se encontrará en su día a día, además de estar asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre del año 2015. La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI (ODS) da lugar a la situación de aprendizaje planteada: la vida en sociedad requiere del cultivo de las relaciones personales, entre las que destaca la amistad, y del cumplimiento de unas normas y del respeto a unos principios y valores democráticos que sean la base de una conducta cívica. A partir del enfoque de la experiencia inicial, analizamos los fundamentos de la vida en sociedad para conseguir una convivencia pacífica en la que los individuos puedan desarrollarse plenamente. ● Partir de una experiencia real: la institución del Defensor del Pueblo Andaluz

	● Y tú, ¿qué piensas?: para reflexionar sobre los derechos y sobre las obligaciones en la convivencia democrática. ● ¡Investiga!: conocer los fundamentos de la vida en sociedad. La conducta cívica. Principios y valores democráticos. Las leyes y la conciencia personal. Las relaciones entre las personas. ● ¡Analiza!: analizar los valores y los principios de la vida en sociedad y valorar la importancia de la amistad. ● A debate: debatir sobre si el amor y la amistad son lo mismo. ● Para mi... exposición: preparar un cartel con las conclusiones sobre la amistad y sobre las relaciones sociales. ● ● Trabajar y asentar estos aprendizajes permitirá al alumnado responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida: ● Adoptar una actitud reflexiva ante todas las situaciones que se presenten antes de emitir un juicio. ● Interactuar con otras personas entendiendo las circunstancias de cada una de ellas y sus derechos. ● Actuar de acuerdo con las normas y con los valores cívicos y éticos. ● ● En las actividades se propone: ○ Trabajo cooperativo en equipo para fomentar el desarrollo de competencia social en la sección «Y tú, ¿cómo lo ves?». ○ Aprendizaje cooperativo y estrategias de pensamiento en las secciones ¡Investiga! y ¡Analiza! ○ «Asamblea de ideas» para enriquecer las aportaciones al debate antes de realizarlo. ○ Plan lingüístico: lectura en voz alta de los textos. También se busca fomentar la lectura de periódicos y de revistas de actualidad, y la búsqueda en Internet. ○ Estrategias de pensamiento: ● «6W».
--	---

- «Razonas, pones pegas, contestas, sintetizas».
- «Círculo de puntos de vista».
- Educación emocional para identificar las emociones generadas durante el trabajo grupal:
 - TIC trabajando la búsqueda de información en las propuestas de investigación.
- Educación emocional para identificar las emociones generadas durante el trabajo grupal:
 - TIC: búsqueda de información sobre las propuestas de investigación.
 -
- En la última página de la situación de aprendizaje se propone:
- En el apartado «A debate»:
 - Entrenar la expresión oral.
 - Respetar el turno de palabra.
 - Proponer ejemplos.
- En el apartado «Para mi... exposición».
 - Recoger los aprendizajes de la situación en un cartel para exponerlos.
- En el apartado «Me comprometo» se hace una propuesta para la semana que permita al alumnado trabajar para conseguir la justicia social.
- Actividades para fomentar la reflexión del alumnado sobre cómo ha desarrollado el compromiso de la semana.
-
- Agrupamientos:
- Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y en gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre el alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto.

	• Espacios: • Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro... • Transversalidad: • En la propuesta didáctica de esta situación de aprendizaje se trabajan la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad y del emprendimiento. • El desarrollo sostenible se trata mediante el ODS 10. • Interdisciplinariedad: • El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. • Además, de entre las medidas generales que nos permite la normativa vigente, en esta situación de aprendizaje utilizaremos: • Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento. • Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente dentro del aula. • Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental. • Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. • Acción tutorial. • Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, en la tutoría entre iguales y en el aprendizaje por proyectos. • Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas. • Actuaciones de prevención y de control del absentismo. Como medidas específicas, de acuerdo con la normativa vigente, en esta situación de aprendizaje utilizaremos: • Programas de refuerzo del aprendizaje.
--	--

	• Programas de profundización. • Apoyo dentro del aula por PT, AL, personal complementario u otro personal. • Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE. • Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. • Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades. • Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. • Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística. • Programas de adaptación curricular: ○ Adaptación curricular de acceso. ○ Adaptaciones curriculares significativas. ○ Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.
--	---

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
CONTENIDOS TRANSVERSALES	1. La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. 2. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico. 3. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social. 4. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social. 5. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

EDUCACIÓN EN VALORES	Identidad personal. Autoconcepto. Aceptación. Emociones.
UTILIZACIÓN DE LAS TIC	Libro digital. Pizarra digital. Visionado del cortos
LECTURA	Lectura compartida. Análisis de poemas o canciones

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	SI	O	PROPUESTAS DE MEJORA
- Es correcto el diseño y desarrollo de la UD (actividades, tiempos y materiales) y las adaptaciones realizadas.			
- El ambiente que se crea en el aula (espacios, mobiliario, materiales, tiempos...)			
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación.			
- La metodología ha sido adecuada para adquirir los aprendizajes propuestos.			
- Se integran los procesos cognitivos: conocer y reproducir, aplicar y analizar, razonar y reflexionar.			
- Las actividades propuestas han fomentado la participación y la reflexión del alumnado incorporando el aprendizaje cooperativo como modelo de organización y participación en el aula.			
- Los instrumentos de evaluación han permitido hacer el seguimiento del aprendizaje del alumnado, incluyendo los de autoevaluación del alumnado.			
- Ha existido coordinación con el Equipo Docente.			